
Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares

12 de abril de 2010
Español
Original: francés

Nueva York, 3 a 28 de mayo de 2010

Desmantelamiento del Centro de Experimentación del Pacífico

Documento de trabajo presentado por Francia

Francia es el único Estado poseedor de armas nucleares que ha cerrado y desmantelado de modo irreversible su centro de experimentación nuclear.

Cese de los ensayos nucleares

En 1996, Francia suspendió definitivamente sus ensayos nucleares y decidió inmediatamente proceder al desmantelamiento completo de las plantas del Centro de Experimentación del Pacífico, los atolones de Mururoa y Fangataufa, en el Pacífico Sur.

Desmantelamiento

Las obras de desmantelamiento comenzaron en 1996. Se desmontaron las infraestructuras, los edificios inútiles o que podían degradarse rápidamente se destruyeron y se realizaron operaciones de saneamiento para eliminar cualquier riesgo radiológico. En 1998 terminó el desmantelamiento del Centro de Experimentación del Pacífico: Francia ya no podrá realizar ensayos nucleares, es el único Estado poseedor de armas nucleares que ha desmantelado de modo irreversible y transparente su planta de experimentación.

Vigilancia de los atolones

En 1998, una misión de expertos internacionales patrocinada por el OIEA visitó las plantas. Concluyó que los atolones no representaban ningún riesgo radiológico para las poblaciones de Polinesia ni ningún riesgo geomecánico, y que no se requería ninguna actividad de descontaminación ni vigilancia particular. Francia decidió, no obstante, mantener la vigilancia.

Apoyo al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y a la vigilancia de los ensayos nucleares

Francia fue el primer Estado poseedor de armas nucleares, junto al Reino Unido, en firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (24 de septiembre de 1996) y ratificarlo (6 de abril de 1998). Aboga activamente en el plano



internacional para que el Tratado reciba una ratificación universal y entre en vigor lo antes posible. Los días 24 y 25 de septiembre de 2009, Francia copresidió con Marruecos la conferencia “del artículo XIV” para impulsar la entrada en vigor del Tratado.

Francia participa concretamente en la implantación de un sistema de verificación del Tratado con 16 estaciones de vigilancia en el territorio nacional y ocho estaciones internacionales en el marco de acuerdos bilaterales de cooperación. Francia financia, con sus socios europeos, actividades en los ámbitos de la formación, el perfeccionamiento del régimen de verificación y la asistencia técnica a terceros países (por un monto superior a 5 millones de euros desde 2006).

Acción de la Unión Europea

El plan de acción en materia de desarme, adoptado durante la presidencia francesa de la Unión Europea, en diciembre de 2008, propone:

- La ratificación universal del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y la finalización de su régimen de verificación
- El desmantelamiento, en cuanto sea posible, de todas las instalaciones de ensayos nucleares, de modo transparente y abierto a la comunidad internacional.
